



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Seguridad e Higiene en el Trabajo II” (1140047) del curso académico “2010-2011”, de los estudios de “Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Mecánica (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A	PÁGINA	1/4



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Seguridad e Higiene en el Trabajo II"**

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (Plan 2001)

Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales

E.U. Politécnica

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (Plan 2001)
Año del plan de estudio:	2001
Centro:	E.U. Politécnica
Asignatura:	Seguridad e Higiene en el Trabajo II
Código:	1140047
Tipo:	Optativa
Curso:	Sin curso específico
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	1
Área:	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Area responsable)
Horas :	60
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Ingeniería Mecánica y de los Materiales (Departamento responsable)
Dirección lógica:	AVDA DE LOS DESCUBRIMIENTOS S/N 41092 SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.us.es/centrosdptos/departamentos/departamento_l060

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

El programa de la asignatura pretende completar y profundizar en el conocimiento de los riesgos laborales y sus técnicas de prevención ya iniciado en la asignatura de SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO I, por lo que para el seguimiento de esta asignatura se considera necesario que el alumno haya cursado previamente la citada asignatura. Sus contenidos se consideran fundamentales de cara a la incorporación del Ingeniero Técnico Industrial al mundo laboral, dado que la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales contempla la necesidad de integrar la prevención en todo proceso productivo y en toda la línea jerárquica de la empresa. Aquellos alumnos que superen la asignatura tendrán derecho a que se le expida por parte del Centro un Certificado acreditativo de haber recibido la formación mínima prevista en el Anexo IV del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, que le faculta para el desempeño de las Funciones de Nivel Básico contenidas en el artículo 35 del citado Real Decreto.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Código:PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A	PÁGINA	2/4

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
Capacidad de organizar y planificar (Se entrena de forma intensa)
Toma de decisiones (Se entrena de forma intensa)
Compromiso ético (Se entrena de forma intensa)
Inquietud por la calidad (Se entrena de forma intensa)
Motivación por la calidad, la seguridad y el medio ambiente laboral (Se entrena de forma intensa)
Capacidad para aplicar los conocimientos en el mundo laboral (Se entrena de forma intensa)
Integración de la prevención en la empresa (Se entrena de forma intensa)

Competencias específicas

Conocimientos de seguridad e higiene en el trabajo
Gestión de la información. Documentación
Manejo e interpretación de normativa básica sobre prevención de riesgos laborales

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. Seguridad en el Trabajo. Técnicas específicas.- Comprende el estudio de las técnicas específicas de seguridad relativas a seguridad en máquinas, operaciones industriales, mantenimiento, protección contra incendios y riesgo eléctrico, así como la seguridad del producto e instalaciones.

BLOQUE II. Higiene del Trabajo.- Con este bloque se pretende profundizar en el estudio de los riesgos higiénicos y las técnicas de evaluación y control de los contaminantes (ruido, iluminación, estrés térmico, radiaciones, etc.), así como introducir al alumno en el estudio de los riesgos más frecuentes en los procesos tecnológicos de la industria metalúrgica y química.

BLOQUE III. Seguridad en el proyecto y mapas de riesgos.- Comprende el estudio de los factores a tener en cuenta en los proyectos de lugares de trabajo y la forma de elaborar los mapas de riesgos.

BLOQUE IV. Otras técnicas preventivas.- Comprende una serie de temas dedicados al estudio de las restantes técnicas preventivas (ergonomía, psicología aplicada a la prevención y medicina del trabajo), así como otras actuaciones aplicadas al campo de la prevención.

BLOQUE V. Organización y gestión de la prevención.- Con este bloque se trata de informar al alumno sobre la organización de la prevención en la empresa, los diferentes modelos organizativos y la implantación de los sistemas de gestión de la prevención. Así como informarle sobre los diferentes organismos e instituciones competentes en materia de prevención de riesgos laborales a nivel estatal, autonómico e internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades de primer cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 0.0

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

Código:PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A	PÁGINA	3/4

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EXAMEN FINAL

Se realizará un examen final al término del cuatrimestre al que se dedicarán dos horas, como máximo, para su realización. El alumno podrá optar por someterse al citado examen en la fecha fijada por el profesor, dentro de la última semana lectiva del cuatrimestre, o bien realizar el examen final en la fecha fijado por la Subdirección de Ordenación Académica.

Consistirá en la cumplimentación de un cuestionario con repuestas múltiples, similares a las desarrolladas en clase, penalizándose las respuestas incorrectas a razón de 4 fallos por un acierto. Siendo necesario para aprobar un mínimo del 75 % de aciertos.

Evaluación alternativa: Se contempla un sistema de evaluación alternativo consistente en la presentación y/o exposición de trabajos en clase.

MEMORIAS DE PRÁCTICAS

La presentación de las memorias de prácticas se considera necesaria para superar la asignatura.

Si son presentadas, al terminar la clase, serán evaluadas con un máximo de 1 punto, que se sumará a la puntuación obtenida en el examen final (que no podrá ser superior a 10).

Aquellos alumnos que no asistan a clase deben presentar las memorias de prácticas en el momento del examen final y examinarse de sus contenidos. Pudiendo obtener por estas, hasta un máximo de 1 punto, que se sumara a la calificación obtenida en el examen final, si este supera la calificación de aprobado.

Código:PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM894VTWEAZsCW4XueB1cqaay0A	PÁGINA	4/4